

**INFORME ANUAL REPRESENTANTE LEGAL**

A los Socios y a la Junta de Accionistas de Pernam S.A.:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 263 de la Ley de Compañías en concordancia con el numeral 2 del Artículo 231 del mismo cuerpo legal, para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas de PERNAM S.A. cumpro con presentar el Balance General, así como es el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos para el ejercicio económico 2017.

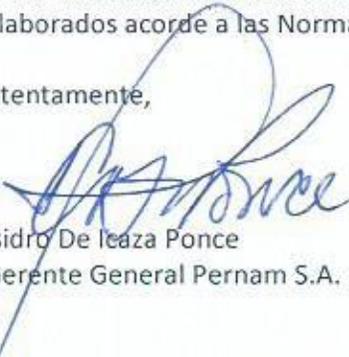
En el año 2017 la empresa desarrollo sus actividades con algunas novedades en los equipos, lo que ocasiono que durante el segundo semestre del año nos encontremos con algunas limitaciones que ocasionaron retrasos en las entregas y perdidas de clientes en ambas lineas de producción lo que represento una reducción en los ingresos comparado con años anteriores.

Ingresos	\$856,431.48
Costo de Ventas y producción	\$292,804.48
Total de gastos	\$773,967.36
<b>Perdida 2017</b>	<b>\$-210,340.36</b>

**Estado de cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias**

Al cierre del ejercicio 2017, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales y tributarias; y, queda establecido de acuerdo al informe del Comisario y de los auditores externos que los Estados Financieros fueron elaborados acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Isidro De Icaza Ponce  
Gerente General Pernam S.A.

Guayaquil, Abril 1 del 2018